

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 09:30 nueve con treinta horas del día 19 diecinueve de abril del año 2012 dos mil doce, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Modernización institucional, sistemas y programas informáticos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Dr. Cosme Robledo Gómez, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Revisión del procedimiento de contratación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, PREP.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asuntos generales.

Al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Dr. Cosme Robledo Gómez, Presidente; Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, y Lic. Pedro Morales Sifuentes, así como el Ing. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Secretario Técnico y el Lic. Luis Antonio Dávila Foyo, Secretario Técnico Suplente, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Al tratarse el segundo punto, fue puesto a consideración por parte del Presidente de la Comisión el Orden del Día, cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la sesión y del cual no hubo peticiones de modificación.

Al abordarse el tercer punto, se integra a la sesión, el LCC. Juan Carlos Rizzoli Ruíz, Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a quien se le expone la necesidad de elaborar un manual del proceso que se llevará a cabo para la obtención y captura de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares dirigido a los capacitados asistentes electorales, así como también a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, con el fin de crear un procedimiento estándar, mediante el cual se pueda dar seguimiento a cada uno de los pasos necesarios para la obtención de los datos derivados de las actas PREP que sean entregadas por los funcionarios de mesas directivas de casilla a el personal que asistirá a la empresa PODERNET en la digitalización de la misma, y a su vez sea capturada en el centro de computo estatal.

Al atender a la necesidad planteada, el LCC. Juan Carlos Rizzoli Ruíz, propone ponerse en contacto con el personal de la empresa PODERNET, para conocer las tareas que se llevan a cabo en la recolección y digitalización de datos del sistema diseñado por dicha empresa, para que con ello, se elabore, siguiendo los pasos más apegados a la realidad, un tríptico que se adecue a lo que pasará el día de la elección en cada uno de los puntos en donde se instale un centro de acopio PREP.

Con respecto al punto cuatro del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, informó a los integrantes, la lista de acuerdos, estableciendo la creación del acuerdo 07/04/2012, que hace referencia al tercer punto de la sesión ordinaria 8, de fecha 19 de abril de 2012, Revisión del procedimiento de

contratación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, PREP, en donde se propone elaborar un manual del proceso PREP dirigido a CAEs y a funcionarios de MDC, quedando como fecha de entrega el 4 de mayo de 2012.

Siendo las 11:00 once horas, se da por concluida esta sesión.

El acuerdo que se tomó, es el siguiente:

Acuerdo 07/04/2012. En el tercer punto de la sesión ordinaria 8, de fecha 19 de abril de 2012, Revisión del procedimiento de contratación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, PREP, se propone elaborar un manual del proceso PREP dirigido a CAEs y a funcionarios de MDC, quedando como fecha de entrega el 4 de mayo de 2012.

Dr. Cosme Robledo Gómez
Presidente

Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández
Consejera Ciudadana

Lic. Pedro Morales Sifuentes
Consejero Ciudadano

Ing. Edgar Gerardo Sánchez Salazar
Secretario Técnico